

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOKEZEA S.A. EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil al día uno del mes de diciembre del dos mil diez y seis, a las catorce horas en el local social de la compañía ubicado en la urbanización Villa Italia etapa Florencia Manzana 12 Villa 25, se reúnen los accionistas Gudiño Villareal Marcos Alfonso propietario de 268 acciones, Lau Lai Alberto propietario de 266.00 acciones y You Kanlong Andres propietario de 266.00 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD 1.00 de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal con lo que se encuentra reunido todo el Capital Social que asciende a USD 800.00

Considerando que están reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO: Aprobación de los Estados Financieros Periodo Fiscal 2016**

De presidente Ad-Hoc actúa el Señor Andrés You Kanlong y de Secretario Ad Hoc el Señor Alberto Lau Lai. El presidente Ad Hoc de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que se de lectura al orden del día. El señor secretario Ad-Hoc de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley General de Compañías, da lectura al orden del día, que es aprobar los Estados Financieros que corresponden al ejercicio fiscal 2015, por lo que solicitan a la Junta la respectiva aprobación.

Analizados y discutidos los Estados Financieros antes señalados, la Junta acuerda su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar, el Señor Presidente Ad-Hoc de la junta concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de asistentes, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del secretario, la que es aprobada en forma íntegra por votación unánime con la cual, se declara concluida la Junta, siendo las quince horas, para constancia en unidad del acto a firmar la presente acta, el Señor Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc que certifican



**Andrés You Kanlong**  
PRESIDENTE AD-HOC  
ACCIONISTA



**Alberto Lau Lai**  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA



**Gudiño Villareal Marcos Alfonso**  
ACCIONISTA